



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Módulo
específico de Latín y Griego

***PAUlatinum*: las locuciones en latín como
recurso didáctico en la Enseñanza
Secundaria**

Laura García Garrachón

Tutor: Pedro Pablo Conde Parrado

Departamento de Filología Clásica

Curso: 2024-2025

Resumen

En el estudio del latín en el aula, se ha abogado casi siempre por el texto y la traducción, dejando de lado un aspecto tan esencial como es el estudio de locuciones latinas o latinismos. En este trabajo se pretende mostrar cómo el profesor puede lograr sacar partido a las expresiones latinas, presentando un modelo beneficioso para el alumno, que no solo le ayuda conocer a fondo el latín, sino también el mundo que le rodea. La versatilidad de la lengua permite abordar todos los apartados de la asignatura (textos, literatura, evolución fonética, historia) de una forma amena y variada, explorando todas las posibilidades con las que se puede jugar para mostrar al alumno su herencia latina, y demostrarle que es una lengua que está más ‘viva’ que nunca. Para ello se analizarán a fondo cuatro latinismos escogidos de un corpus creado a partir de las expresiones que han aparecido en la PAU entre los años 2010 y 2024, y locuciones latinas recopiladas por la Junta de Castilla y León, también de cara a la PAU.

Palabras clave: PAU, latinismo, educación, latín, léxico, legado

Abstract

In the study of Latin in the classroom, there has almost always been an emphasis on texts and translation, while neglecting an aspect as essential as the study of Latin expressions (Latinisms). This paper aims to show how teachers can fully harness the richness of that Latin phrases, presenting a model that benefits students, not only helping them to gain a deep understanding of Latin, but also of the world around them. The versatility of the language allows for an engaging and varied approach to all areas of the subject (texts, literature, phonetic evolution, history), exploring all the possibilities available to showcase students Latin heritage and to demonstrate that it is a language more "alive" than ever. To this end, three Latinisms will be thoroughly analyzed, selected from a corpus created based on expressions that have appeared in the PAU (Spanish university entrance exams) between 2010 and 2024, as well as Latin phrases collected by the Castilla y León Government, also aimed at the PAU.

Key words: PAU (University Entrance Exam), latinism, education, vocabulary, heritage

Índice

1. Introducción.....	4
1.1 Justificación del tema.....	4
1.2. Interés didáctico y lingüístico.....	5
1.3. Objetivos generales y específicos.....	6
1.4. Metodología de trabajo.....	7
1.5. Estructura del trabajo.....	12
2. Marco teórico.....	13
2.1. Definición de latinismo y su clasificación	13
2.2. Importancia de los latinismos en la competencia léxica	14
2.3. Conexiones curriculares	16
3. El latinismo como recurso didáctico	17
3.1. Latinismos y cultura clásica en el aula	17
3.2. Ventajas del uso de latinismos para mejorar el léxico	17
3.3. Latinismos en otras materias, interdisciplinariedad	18
4. Propuesta de intervención didáctica.....	20
4.1. Contexto.....	20
4.2. Número de sesiones.....	20
4.3. Objetivos didácticos.....	21
4.4. Metodología.....	21
4.5. Contenidos y competencias clave.....	22
4.6. Planteamiento de la actividad.....	27
4.7. Modelos propuestos para el desarrollo de la actividad.....	29
4.8. Evaluación de la propuesta.....	52

5. Resultados esperados y valoración.....	52
6. Conclusiones.....	53
Bibliografía.....	55
Anexos.....	57

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación del tema

El presente Trabajo de Fin de Máster pretende incentivar y ayudar al análisis y estudio de latinismos y expresiones de origen latino en el aula de Latín tanto de Educación Secundaria Obligatoria como de Bachillerato, como herramienta para desarrollar la competencia lingüística y plurilingüe, entre otras.

Considero que la fórmula que se emplea para titular este trabajo, ‘PAUlatinum’, refleja perfectamente su contenido: el modelo que se propone en él, además de estar orientado a trabajar aspectos recogidos en la Prueba de Acceso a la Universidad, busca realizar un análisis ‘paulatino’ de las locuciones latinas, para poder ir desentrañando todo su significado. De esta forma, se analizará en primer lugar su morfología, pasando por la semántica, y llegando por último a su vigencia y empleo actual, para poder entender plenamente su sentido e historia.

En la actualidad, el latín, y las locuciones expresadas en esta lengua como forma más representativa, siguen vigentes en nuestro idioma e ideario común. El pasado grecolatino es más bien un presente, cuando no un futuro. Para ello, se pretende acercar al alumno estos restos del lenguaje de los antiguos romanos en el mundo actual.

Esta propuesta parte de una constatación habitual en la práctica docente: la escasa conexión que, en muchos casos, se percibe entre los contenidos lingüísticos abordados en asignaturas como Lengua Castellana y Literatura o Latín, y el léxico técnico, culto o especializado presente en otras materias del currículo o en contextos sociales cotidianos. Esta desconexión puede dificultar la comprensión lectora, el pensamiento crítico y el uso preciso del lenguaje en distintos ámbitos.

Por ello, en este trabajo se entiende el estudio de las locuciones latinas no solo como un ejercicio con valor propio, sino además como punto de partida para abordar otros interesantes aspectos que atañen a la historia, el derecho, la ciencia o la cultura en general, y para la profundización en la producción y comprensión escrita y oral por parte del alumnado.

La investigación se alinea con los principios de la LOMLOE y del currículo de Castilla y León (Decreto 39/2022 y Decreto 40/2022), que promueven una enseñanza competencial, transversal e interdisciplinar.

1.2. Interés didáctico y lingüístico

El estudio de las locuciones latinas tiene, por tanto, una repercusión muy positiva en el aula, especialmente en la enseñanza de lenguas, literatura, historia y cultura clásica.

En primer lugar, podemos recalcar la conexión cultural e histórica que se establece entre el idioma latino y el castellano, ayudando a conocer la herencia de Roma tanto en el español como en el resto de las lenguas romances. El conocimiento del significado de esas locuciones permite llegar al fondo etimológico de las palabras, permitiendo desentrañar su sentido original y favoreciendo la comprensión de textos más cultos, literarios y periodísticos. En este sentido, el latín es un elemento muy útil a la hora de realizar comprensiones lectoras en otras lenguas, como en las pruebas de la asignatura de Lengua y Literatura Castellanas. De esta forma, al promover la lectura de distintos pasajes de obras de diversa índole, como pueden ser artículos de prensa, se fomenta el espíritu crítico en el alumno.

Por otra parte, las locuciones latinas sintetizan ideas más complejas que las que meramente expresan las palabras que la forman, debido al contexto del que proceden. Por ello, mediante su análisis y estudio, es posible trabajar el pensamiento abstracto, tratando asuntos como, por ejemplo, la filosofía o la religión. Por último, la integración de esas expresiones y palabras latinas en diferentes materias permite un estudio multidisciplinar de las mismas.

Desde el punto de vista lingüístico, las locuciones latinas abarcan el estudio de la semántica en función del contexto en el que son empleados, además del registro en el que se incluyen (habitualmente más erudito), de las adaptaciones morfosintácticas que hayan sufrido a lo largo del tiempo y, por lo tanto, de su origen y evolución.

Son latinismos¹ que siguen presentes y vivos en el vocabulario común y colectivo castellano, por lo que su análisis, como veremos, puede ayudar al estudio y la ampliación del léxico por parte del alumnado.

¹ Según la primera de las dos acepciones que ofrece el Diccionario de la Lengua Española (R.A.E.): «Giro o modo de hablar propio y privativo de la lengua latina». En ese sentido emplearemos la voz ‘latinismo’ a lo largo del presente trabajo, alternándola con la fórmula ‘locución latina’ o ‘de origen latino’ en beneficio de la variedad y basándonos, igualmente, en la tercera acepción de la voz ‘locución’ que encontramos en el Diccionario mencionado: «*Gram.* Grupo de palabras que funcionan como una sola pieza léxica con un sentido unitario y cierto grado de fijación formal».

1.3. Objetivos generales y específicos

Este trabajo se centra en el estudio de locuciones latinas, tratando de abarcar diferentes aspectos de muy considerable relevancia en el currículo de Secundaria y Bachillerato. Los objetivos marcados se centran en desarrollar las competencias lingüística y plurilingüe, principalmente.

Dicho estudio permite reflexionar en el aula sobre el legado del latín en las lenguas romances, especialmente en el castellano, además de comprender la evolución diacrónica morfológica y semántica de este. Además, su uso ayuda a valorar su pertinencia, sentido y uso correcto en distintos contextos comunicativos.

En cuanto a los objetivos específicos, se han determinado cinco puntos esenciales como fin del presente trabajo:

1. Analizar la morfología y la semántica de las locuciones latinas estudiadas desde el propio latín.
2. Conocer su génesis e historia, para comprender más a fondo su significado y utilización.
3. Relacionarlas con otras palabras en español derivadas de su raíz, con el fin de extender el dominio del vocabulario en dicho idioma.
4. Evaluar su interés didáctico como recurso para la enseñanza de la lengua y la cultura clásicas en la educación secundaria y superior.
5. Mostrar las posibilidades del uso de dichas locuciones para un estudio global e interdisciplinar de la lengua, la historia y la cultura en general.

En resumen, los objetivos establecidos buscan relacionar el español actual con sus cimientos latinos, resaltando su valor pedagógico y comunicativo en la sociedad moderna, abordando además tanto su dimensión lingüística como cultural.

1.4. Metodología de trabajo

La presente investigación se estructura en dos grandes fases: una de carácter teórico y otra de aplicación didáctica.

En la primera fase, se ha llevado a cabo una investigación basada en manuales y diccionarios como el *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, de Joan Corominas, o el *Diccionario de expresiones y frases latinas*, de Víctor-José Herrero Llorente. Además de la teoría propiamente científica, se han consultado fuentes relacionadas con el mundo de la didáctica y la pedagogía, además de la ley vigente, la LOMLOE, y su aplicación en Castilla y León (BOCYL).

Además, en una fase ya orientada a la aplicación práctica en el aula, se ha realizado un rastreo de todos los latinismos recogidos en el ejercicio de vocabulario de la PAU (Prueba de Acceso a la Universidad). Han sido examinadas tanto las pruebas ordinarias como extraordinarias, entre los años 2010 y 2024, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. A raíz de este estudio, se ha determinado una lista de 50 ítems, teniendo en cuenta que las locuciones *sub iudice* (2014, 2024), *de facto* (2015, 2022), *sine die* (2016, 2020) y *motu proprio* (2010, 2023) se han repetido en dos ocasiones, y que en los años 2017 y 2018 se suprimió el ejercicio de expresiones latinas y latinismos, el cual volvió a introducirse en 2019.

Lista de latinismos recogidos en la PAU entre el año 2010 y 2024:

1. Ultimum (ordinaria, 2010)
2. Motu proprio (ordinaria, 2010)
3. Mutatis mutandis (extraordinaria, 2010)
4. In extremis (extraordinaria, 2010)
5. Desideratum (ord., 2011)
6. Sui generis (ord. 2011)
7. Rara avis (extra. 2011)
8. Modus operandi (extra. 2011)
9. Ad aeternum (ord. 2012)

10. Alter ego (ord. 2012)
11. Sine qua non (extra. 2012)
12. Honoris causa (extra. 2012)
13. Ex abrupto (ord. 2013)
14. Mare magnum (ord. 2013)
15. Ex professo (extra. 2013)
16. In medias res (extra. 2013)
17. Excursus (ord. 2014)
18. In situ (ord. 2014)
19. Sub iudice (extra. 2014)
20. In itinere (extra. 2014)
21. De facto (ord. 2015)
22. Per saecula saeculorum (ord. 2015)
23. Ad litteram (extra. 2015)
24. Ex libris (extra. 2015)
25. Corpus (ord. 2016)
26. Casus belli (ord. 2016)
27. Sine die (extra. 2016)
28. Inter nos (extra. 2016)
29. Interim (ord. 2019)
30. Vis comica (ord. 2019)
31. Deficit (extra. 2019)
32. Non plus ultra (extra. 2019)
33. A posteriori (ord. 2020)

34. Ad honorem (ord. 2020)
35. De iure (extra. 2020)
36. Sine die (extra. 2020)
37. Ad nauseam (ord. 2021)
38. Delirium tremens (ord. 2021)
39. Nihil obstat (extra. 2021)
40. Nemine discrepante (extra. 2021)
41. Ex abrupto (ord. 2022)
42. Placebo (ord. 2022)
43. Post mortem (extra. 2022)
44. De facto (extra. 2022)
45. Modus operandi (ord. 2023)
46. Ab intestato (ord. 2023)
47. Motu proprio (extra. 2023)
48. Excursus (extra. 2023)
49. Sub iudice (ord. 2024)
50. Detritus (ord. 2024)
51. Accesit (extra. 2024)
52. Grosso modo (extra. 2024)
53. Referendum (subida de nota, 2024)
54. Tempus fugit (subida de nota, 2024)

En esta amplia lista, llama la atención el hecho de que únicamente se haya incluido una expresión que se ha transformado en tópico literario, es decir una locución con significado independiente y completo: *Tempus fugit*, en el año 2024. Ello nos da pie para establecer, por contraste, cuáles son las características que definen las locuciones que son objeto de

nuestro interés aquí: se trata de lo que podríamos denominar «unidades sintagmáticas», que pueden estar conformadas

- a) por un sustantivo en nominativo, solo o acompañado de un complemento en genitivo o de un adjetivo igualmente en caso nominativo, como marcan las normas de la concordancia (así, *Corpus*, *Excursus*, *Detritus*, *Casus belli*, *Rara avis*, *Desideratum*, *Delirium tremens*, *Modus operandi*, *Vis comica*);
- b) por una forma verbal nominal, y por ello fácilmente transformable en un sustantivo (*Referendum*, *Ultimatum*);
- c) por una forma verbal personal, que en todos los casos ha sido convertida en sustantivo y como tal se la usa (*Deficit*, *Accesit*, *Placebo*);
- d) por un sintagma en ablativo que en algunos casos entra en la categoría del llamado ablativo absoluto (*Grosso modo*, *Nemine discrepante*, *Corpore insepulto*, *Motu proprio*, *Honoris causa*, *Mutatis mutandis*);
- e) y, sobre todo, pues son las más abundantes, por un sintagma preposicional, ya sea en ablativo (*Ex professo*, *Sub iudice*, *Ex abrupto*, *Ab intestato*, *De facto*, *De iure*, *In itinere*, *Ex libris*, *Sine die*, *In extremis*, *Sine qua non*, *A posteriori*), ya en acusativo (*Post mortem*, *Ad nauseam*, *Ad honorem*, *Inter nos*, *Ad pedem litterae* o *Ad litteram*, *In medias res*, *Per saecula saeculorum*);
- f) más algunos, muy pocos, peculiares como *Interim* (adverbio) o *Sui generis* (sintagma en genitivo que ha adquirido una naturaleza adjetival y que, por tanto, solo puede emplearse en conexión con otra forma nominal, preferentemente sustantivo: ej. “Escribe con un estilo muy *sui generis*”).

En toda la lista de 54 ítems arriba reseñada, solamente hay dos que conforman una oración con sentido completo en sí misma:

- a) el mencionado *Tempus fugit*, que consideramos no pertenece estrictamente a este grupo de locuciones, puesto que no puede integrarse, o es muy difícil hacerlo, en el contexto de una frase normal en castellano (como sucede con todas las restantes, y muestran ejemplos del tipo “Lo hice *motu proprio*”, “Tiene mucha *vis comica*”,

“Que esto quede *inter nos*”, “Me han concedido un *accesit*”), salvo en casos muy particulares y casi restringidos al ámbito de la literatura (así, “Este poema ilustra muy bien el *tempus fugit*”; y lo mismo podría decirse de otras fórmulas en latín recogidas aquí en un anexo al final – algunas de autor y origen bien conocidos– como *carpe diem*, *alea iacta est*, *facta, non verba*, *in dubio pro reo*, *in medio virtus*, *in vino veritas*, *magister dixit*, *mens sana in corpore sano*, *nihil novum sub sole*, *nosce te ipsum* o *veni, vidi, vici*);

- b) *Nihil obstat*, expresión que, como alguna de las que acaban de reseñarse al final del punto a), es posible emplearla o bien de manera independiente por el hecho de constituir una frase por sí misma (“Me ha respondido que *nihil obstat*: podemos hacerlo entonces”), o bien como expresión sustantivada (“Estamos esperando el *nihil obstat* de las autoridades”), algo que, en principio y como ya hemos apuntado en el caso de *Tempus fugit*, puede hacerse con prácticamente todas las de este tipo, pero no es lo más habitual: ej. “En este caso, el [o “lo de”] *in vino veritas* no ha funcionado”.

Nuestro interés se centra aquí en esas otras muchas fórmulas que no constituyen una frase, o no pueden funcionar por sí mismas, y cuyo uso cobra sentido cuando aparecen empleadas dentro de una oración, y en ella y por ella contextualizadas.

Tomando como premisa esa lista, he seleccionado un pequeño grupo de esas locuciones latinas para analizarlas de una forma más profunda y competencial, desde el latín al castellano, pasando por la historia y cultura tanto romana como española, para poder realizar una visión más completa de lo que son estos latinismos, y del valor que puede y debe conferírseles en el currículo.

Se persigue extraer las locuciones latinas del segundo plano al que han sido relegadas en el aula, frente al protagonismo absoluto del texto y la traducción. Más allá de un ejercicio de la P.A.U., pueden ser un punto de partida muy interesante y válido para el estudio de la lengua, el vocabulario y la morfología del castellano y latín.

Así, la metodología propuesta, sencilla y adaptable al aula, permite observar cómo los estudiantes pueden interactuar con esas locuciones. Mediante actividades prácticas y la

observación y control docentes, se busca despertar el interés por el origen del lenguaje y ampliar su vocabulario.

1.5. Estructura del trabajo

El presente Trabajo de Fin de Máster se ha estructurado en cinco bloques:

- Marco teórico. En este apartado se introduce el tema central del trabajo, los latinismos, tratando sobre la definición y las diferentes clasificaciones de latinismos, además de la relación que existe entre los términos latinos y el currículum de Secundaria y Bachillerato.
- Las locuciones latinas como recurso didáctico. Se expone y analiza la versatilidad de su estudio a la hora de adquirir las competencias básicas necesarias para el alumnado, y su relación con otras materias.
- Propuesta de intervención didáctica. Se propone una situación modelo de aprendizaje que permita abordar de manera profunda y global ese análisis y estudio, y que pueda ser extrapolable al estudio de otros latinismos, aislando las particularidades que, lógicamente, presenta de por sí cada uno de ellos.
- Conclusiones. Se establecen los puntos finales que se han podido inferir tras una exhaustiva investigación, acerca de una posible aplicación de los latinismos en el aula con otros fines, más allá de los léxicos.
- Anexos. Se añadirán materiales buscados y creados como sugerencia para el profesor en el apartado anexos, con el fin de facilitar su tarea en el caso de que se quiera replicar la tarea propuesta.

Por último, la bibliografía presenta todas las fuentes consultadas para la elaboración de este trabajo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Definición de latinismo y su clasificación

La palabra ‘cultismo’ proviene del latín, deriva del participio de pasado (*cultus*) del verbo *colere*, ‘cultivar’, al que se ha añadido el sufijo *-ismo*, del griego *-ισμός*. El término ‘cultismo’ es definido en la RAE como un “vocablo procedente de una lengua clásica que se toma en préstamo en una lengua moderna y no pasa por las transformaciones fonéticas propias de las voces populares o patrimoniales”, es decir, es el término más apegado a la lengua latina, pero ha sido incorporada a la lengua castellana.

El latinismo, vocablo de formación morfológica similar, es muy próximo al cultismo. Se define como “giro o modo de hablar propio y privativo de la lengua latina”, es decir, un préstamo procedente del latín cuyo uso ha perdurado a lo largo de los siglos. Debido al progresivo desconocimiento de su significado, en ocasiones el contexto en el que se emplea ha podido variar de su uso original, tomando nuevos sentidos a lo largo de los siglos. De esta forma, el ‘latinismo’ es una forma fosilizada del latín, presente en numerosas disciplinas tales como el derecho, la economía, la biología o la medicina. La diferencia entre el ‘latinismo’ y el ‘cultismo’ radica en su modo de incorporación y uso en el español: el ‘cultismo’ se ha adaptado e integrado al español, mientras que el ‘latinismo’ se conserva como expresión original y cita directa.

El filólogo Aguilar Ruiz, en su artículo *La configuración formal de latinismos como palabras idiomáticas en locuciones españolas actuales* (2022), estudia, en la línea con lo que se ha expuesto aquí más arriba, los diferentes latinismos idiomáticos en función de su estructura formal y de su nivel de adaptación al castellano. Así, diferencia los sustantivos simples, palabras latinas que se emplean como sustantivos y siguen manteniendo su identidad léxica, con un sentido conocido y concreto (‘reférendum’, ‘currículo’), cuya grafía se ha adaptado ya en ocasiones. Las locuciones complejas fijas en latín tienen un valor idiomático, conservando su estructura latina (‘ad hoc’, ‘in situ’), estableciendo una oposición entre este tipo de locución y los ‘fraseologismos’ compuestos por una pieza léxica latina incorporada a una construcción fija en español (‘ser el *non plus ultra*’, ‘para *in secula seculorum*’). Por último, trata también aquellas palabras latinas que se vacían de significado para incluirse en una locución verbal en español (‘perder el oremus’), con un nuevo sentido.

Los latinismos se pueden dividir en diferentes secciones: latinismos crudos y adaptados, y latinismos con dos formas (RAE, 2025c).

- Los latinismos crudos son aquellas formas propiamente latinas, en las que se respeta tanto su escritura como su significado. Se emplean con la conciencia de ser propiamente un vocablo latino, y se escriben entre comillas, al igual que otras palabras ajenas al español.
- Los latinismos adaptados son palabras latinas castellanizadas en su escritura. Se les incorpora una grafía propia de la lengua española, bien mediante una tilde ('accésit'), mediante el artículo ('el occiso'), por el cuantificador todo o cada ('todo quisqui'), o por concordancia con un adjetivo que concuerde con él, como en el caso de 'pópulo bárbaro' (la expresión 'hacer un pópulo bárbaro' o 'actuar de pópulo bárbaro'), propia del lenguaje coloquial, indica 'tomar una resolución violenta o desatinada, sin reparar en los daños que pueda causar'; en ella la palabra latina *populus* se ha castellanizado en 'pópulo') (Aguilar, 2022).
- Algunos latinismos reflejan tanto las terminaciones originales en *-us* o *-um* como su evolución al castellano en *-o*. De esta forma, han surgido dobles en español tales como 'currículum' y 'currículo', o 'pódium' y 'podio' (que, a su vez, da en castellano 'poyo'). Ambas formas son igualmente válidas.

Así, los latinismos crudos estarán presentes en textos de más alto nivel literario, mientras que los adaptados lo están habitualmente en nuestra habla cotidiana, y en diferentes terrenos. Aunque algunos han caído en desuso, otros se han integrado plenamente en el léxico común.

2.2. Importancia de los latinismos en la competencia léxica

La competencia léxica se entiende como el "conocimiento y capacidad del hablante para utilizar el vocabulario de una lengua" (Palacios *et al.*, 2019), incluidas frases idiomáticas, expresiones y colocaciones. Además, debe dominarse el uso de otras palabras con función gramatical, tales como preposiciones, conjunciones o artículos, y se ha de poseer la capacidad de emplear los términos y sus distintos sentidos de forma adecuada en el contexto comunicativo.

Su interés radica en la posibilidad de adquirir nuevo vocabulario, descubrir si existe un orden jerárquico en las etapas de su aprendizaje, comprobar si esas etapas varían en función de la lengua materna y descifrar si existen determinados factores contextuales que influyan en ese aprendizaje (Jiménez Catalán, 2002).

El latín es un elemento base para la comprensión y adquisición de vocabulario, no solo en castellano, sino, lógicamente, en cualquier otra lengua romance. Mediante el conocimiento de la lengua latina es posible el acercamiento, además, a un vocabulario más culto, menos transformado fonéticamente, incluyendo también expresiones propiamente latinas, es decir, los latinismos. Dichos latinismos permiten al hablante un conocimiento profundo de su propio idioma, debido a diferentes motivos:

- Se amplía el vocabulario culto y técnico, ya que el latín nos permite aproximarnos a un léxico más especializado en diferentes ámbitos como el derecho (*de iure*), la medicina (*in vitro*) o la biología (*hábitat*). Muchos latinismos se emplean en este tipo de disciplinas para lograr mayor precisión terminológica.
- Los latinismos permiten que el hablante genere una conciencia etimológica, relacionando las raíces de las palabras en latín con las de otros términos en castellano, o incluso entre los propios latinismos. Esto permite conocer o intuir el significado de palabras desconocidas, y ayudar a entenderlas.
- Muchos latinismos se han incorporado al castellano mediante giros fijos. Su correcta utilización depende de un conocimiento previo de su significado, por lo que mediante su comprensión se logra manejar un vocabulario más elevado.
- El estudio del latín permite relacionar palabras y raíces entre diferentes lenguas, especialmente entre las lenguas romances. De esta forma, se desarrolla una competencia metalingüística, en la que el hablante logra aumentar no solo el conocimiento de su propia lengua, sino también el de otras emparentadas, como pueden ser, en el caso del castellano, el portugués, el italiano, el francés, el catalán, etc.

De esta forma, el estudio del latín, y en especial de los latinismos, promueve un enriquecimiento de la competencia léxica del estudiante en diferentes niveles: estimula el aprendizaje del vocabulario, la capacidad de reconocer el significado de palabras desconocidas, la adquisición más sencilla de otras lenguas y ayuda a la comprensión de

textos especializados. Lejos de ser un anacronismo, los latinismos son una herramienta eficaz para una comunicación global.

2.3. Conexiones curriculares (LOMLOE y currículo de Secundaria y Bachillerato)

El aprendizaje de latinismos dentro del currículum de ESO y Bachillerato en Castilla y León es fundamental no solo para las asignaturas de Latín y de Cultura Clásica, sino también en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, y en menor medida para Historia, Griego y otras lenguas extranjeras.

En caso de la materia de Latín, diferenciamos la aplicación e importancia de los latinismos en 4º de ESO y en 1º y 2º de Bachillerato. En el caso del cuarto curso de secundaria, el latín contribuye a lograr el perfil de salida que debe poseer un alumno al terminar esa etapa de educación obligatoria. En este sentido, los latinismos promueven la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ya que “el estudio del latín, en tanto que fundamento del castellano, permite un conocimiento mayor de la propia lengua, lo que posibilita movilizar de manera más eficaz y precisa los mecanismos de comunicación e interpretación en múltiples contextos y propósitos” (Junta de Castilla y León, 2022). Además, el latín contribuye al dominio de la competencia plurilingüe, que hace referencia a cómo la comparación entre lenguas facilita su aprendizaje.

En cuanto a las asignaturas de Latín I y Latín II, el currículo es similar. En 1º de Bachillerato, los latinismos se encuentran presentes en los contenidos de la materia: dentro del apartado “plurilingüismo”, se recoge cómo el latín facilita el conocimiento de otras lenguas, incluida la propia, además de su conformación y evolución. En el caso de la asignatura Latín II, los latinismos están recogidos no solo en el léxico, en el que se estudian entre otros elementos los latinismos y aforismos presentes en la lengua culta, sino también el significado etimológico de las palabras, el conocimiento del léxico especializado de otras disciplinas y la interiorización del metalenguaje.

Si bien el trabajo con latinismos es más profundo y necesario en el curso de 2º de Bachillerato, por su presencia en la actual prueba de la PAU, la necesidad de hacer hincapié en el vocabulario de origen latino es fundamental en todos los cursos en que se reparte la materia.

3. EL LATINISMO COMO RECURSO DIDÁCTICO

3.1. Latinismos y cultura clásica en el aula

La cultura clásica recoge las bases del mundo grecolatino, tratando tanto la historia y la literatura como la lengua y el vocabulario. Dentro de este recorrido por el mundo romano, la asignatura de Cultura Clásica, presente en el currículum de secundaria en los cursos de 2º y 4º de ESO, hace hincapié en las relaciones que existen entre ambos mundos, el antiguo y el actual. De esta forma, el estudio de los latinismos que siguen vigentes en nuestra lengua es una manera idónea de acercar ambas culturas entre sí.

Las competencias lingüística y plurilingüe apuntan a la necesidad de conocer no solo los orígenes de nuestra propia lengua, sino de ser capaz de relacionarla con otras con las que comparte un origen común, es decir, las lenguas romances. Además, el hecho de estudiar el léxico latino conlleva a su vez el estudio del vocabulario del castellano, permitiendo al alumno lograr una comprensión y expresión escrita y oral más profunda en su propia lengua.

De esta forma, el latinismo se toma como punto de partida para lograr que el alumno conozca su historia, cultura e idioma, y otras lenguas emparentadas con la propia, permitiéndole descifrar el significado de palabras desconocidas y relacionar otras entre sí. Así, no solo se fomenta la adquisición de léxico, sino también el espíritu crítico, logrando un aprendizaje significativo por parte del alumno.

3.2. Ventajas del uso de latinismos para mejorar el léxico

Hoy en día, queramos o no, seamos conscientes o no de ello, seguimos hablando latín. Según estudios promovidos por la Real Academia Española, y otros como el de Corominas (1976) o Lapesa (2014), aproximadamente el 75-80% del vocabulario del español moderno tiene etimología latina directa. Tras la diglosia que se produjo al separarse progresivamente el latín clásico del latín hablado por el vulgo, este latín vulgar siguió su curso, simplificándose y volviéndose más práctico. La constante evolución de la lengua derivó en que este latín del pueblo desembocara en lo que se denominó ‘lenguas romances’, emparentadas entre sí, pero con características y elementos diferenciadores.

En ocasiones, la diferenciación entre el étimo latino y la palabra castellana actual es mínima, como puede ser el caso de ‘familia’, voz en la que no ha habido ningún cambio grafo-fonético, o ‘autoritas’, en la que la única variación es que la dental sorda ‘t’ ha sonorizado en su equivalente sonora, ‘d’. En muchos casos, se conservan en nuestro vocabulario diferentes términos originados en una misma raíz: hallamos palabras propiamente latinas (latinismos), que conservan tanto su grafía como significado original, cultismos, palabras muy próximas a la lengua latina, junto con otras completamente adaptadas y evolucionadas, las llamadas palabras patrimoniales. El conocimiento del étimo latino permite descifrar el significado de todos estos términos emparentados, relacionándolos entre sí.

Los latinismos son una forma de acercar al alumno la historia de nuestra lengua, para que comprenda lo cambiante de su naturaleza, además de las raíces léxicas de su cultura. Por otra parte, es un punto de partida importante no solo para nutrir el vocabulario de los jóvenes, sino también para aproximarlos a situaciones o contextos comunicativos que no les son habituales, como puede ser el literario o el religioso (situaciones en las que es más habitual el uso de latinismos y palabras cultas).

3.3. Latinismos en otras materias (interdisciplinariedad: Historia, Filosofía, Ciencias)

Los latinismos, además de formar parte del vocabulario común de la sociedad, se encuentran, de forma especializada, en determinados ámbitos tales como el derecho (*de iure*) o la medicina (*rigor mortis*), según ya se ha señalado más arriba.

En el caso del ámbito educativo, encontramos numerosos latinismos y palabras de origen grecolatino propios de cada asignatura. Así, en el aula de Economía podemos encontrar palabras como ‘superávit’, ‘déficit’ o ‘bonus’, en la clase de química, física o biología, hablamos del ‘homo’, de la ‘materia’, de ‘átomos’, ‘mitosis’ o células ‘procariotas’ y ‘eucariotas’, en matemáticas de ‘ratio’ o ‘adición’ (*additio*), en historia de la ‘república’ (*res pública*), el ‘imperio’ (*imperium*) o la ‘civitas’, o en la filosofía de la ‘ética’.

La estrecha relación entre el léxico latino y la terminología específica de múltiples materias del currículo facilita la integración de propuestas didácticas de carácter interdisciplinar, enriqueciendo así el aprendizaje desde una perspectiva global y competencial. El hecho de poseer tantas referencias a palabras latinas en las asignaturas

del currículum posibilita que el profesor relacione estos términos con sus étimos latinos, para demostrar también a los jóvenes cuán cercano les es el latín.

Así, el conocimiento de latinismos no solo contribuye a enriquecer el vocabulario del alumno, sino que le permitirá comprender e interiorizar términos que lo rodean en su día a día en el ámbito educativo.

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

En la presente situación de aprendizaje se propone un estudio detenido y provechoso de diferentes locuciones latinas, desde su origen hasta su recepción en el mundo actual. Para ello, abordaremos en primer lugar la locución partiendo del propio latín, analizando su morfología y estudiando las raíces o prefijos y sufijos latinos que lo componen, con su propio valor. A continuación, repasaremos sus diferentes acepciones, tanto en latín como en español, llegando por último al estudio de la expresión en la actualidad. Se añadirán además distintas preguntas y propuestas de actividades con objeto de que el alumno investigue más a fondo aspectos que incumben al latinismo estudiado, y se plantearán en clase cuestiones debatibles para que los jóvenes puedan reflexionar de forma crítica sobre la información que han interiorizado.

4.1. Contexto

La presente propuesta didáctica se proyecta principalmente para el curso de 1º de Bachillerato, en la asignatura de Latín I, con indudables posibilidades de prolongación en el curso 2º con Latín II. La actividad constará de diferentes sesiones a lo largo del año, concretamente en los últimos días de cada trimestre.

Así, esta situación de aprendizaje se ha diseñado para que comprenda 4 sesiones, si bien los tiempos estarán sujetos a las necesidades de la clase. La asignatura de Latín I consta de 4 sesiones semanales, por lo que dicha actividad puede programarse para la última semana de curso de cada trimestre, aproximadamente, según ya hemos señalado.

Esta propuesta se ha diseñado para una clase de unos 12 alumnos, tanto para la modalidad de Humanidades, como de Ciencias Sociales, ya que su versatilidad permite que se adapte y relacione con otras asignaturas del curso.

4.2. Número de sesiones

El esquema de sesiones será aproximadamente el mismo para cada trimestre:

1ª sesión: el docente presentará en clase un latinismo. Analizará con los alumnos tanto la morfología como la semántica del término, en latín y en castellano, si tuviera pervivencia en esta lengua, y mostrará su recepción en la actualidad, así

como los contextos en los que se emplea. Por último, planteará una serie de preguntas relacionadas con la clase, para que los alumnos investiguen sobre ellas.

2ª sesión: los alumnos responderán a las preguntas que el profesor incluyó el primer día, y se realizará un debate en torno al tema.

3ª sesión: cada alumno expondrá otro de los latinismos propuestos por el profesor, siguiendo el mismo esquema y método de trabajo que ha seguido el docente. Se asignará un latinismo por alumno.

4ª sesión: se finalizarán las exposiciones en el caso de que se necesite más tiempo. Por último, se realizará un repaso de todos los latinismos vistos en clase, redactando un pequeño resumen de cada uno.

El número de sesiones de la actividad es orientativo, pues estará sujeto a las circunstancias que envuelvan la situación didáctica. Así puede entenderse que la actividad ocupará aproximadamente 12 horas, es decir, las últimas semanas de cada trimestre.

4.3. Objetivos didácticos

Mediante esta situación de aprendizaje se pretende que el alumno conozca de forma global el significado de diferentes términos y locuciones latinas, mediante el análisis morfológico, semántico e histórico de los latinismos escogidos. Mediante esta actividad no solo se trabaja la competencia plurilingüe y lingüística, más propias de la asignatura, sino también la digital o la de ‘aprender a aprender’, entre otras. Con ello, se logra abordar aspectos del currículo básicos para que el alumno adquiriera la comprensión, espíritu crítico y lingüístico, desde la asignatura de Latín I.

4.4. Metodología

La presente actividad propone una situación de aprendizaje en la que participarán los alumnos de 1º de Bachillerato en la asignatura de Latín I.

En esta situación de aprendizaje se emplearán metodologías activas, se combinará la habitual técnica de la clase magistral con el aprendizaje cooperativo. Durante la primera sesión, será el profesor quien exponga el modelo de presentación que se espera que imite

y ejecute el alumno, mediante ejemplos en clase que se abordarán de forma interactiva. Se incidirá especialmente en la adquisición de competencias claves para los jóvenes. Posteriormente, los alumnos pondrán en común sus propios ejemplos e ideas en clase, siguiendo un aprendizaje cooperativo y eficaz.

De esta forma, no solo será el profesor agente en el proceso educativo, sino también los propios alumnos, lo que favorecerá las relaciones interpersonales y promoverá un aprendizaje significativo en el aula, tanto de la lengua latina como de la castellana.

4.5. Contenidos y competencias clave

En el marco del sistema educativo español regulado por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), la materia de Latín I se ofrece como asignatura de modalidad dentro del primer curso de Bachillerato, en la vía de Humanidades y Ciencias Sociales. Para el desarrollo de esta propuesta didáctica, nos centraremos en el marco legislativo nacional establecido por la LOMLOE, así como en su concreción autonómica para la Comunidad de Castilla y León, recogida en la Orden EDU/1152/2022, de 19 de agosto, por la que se establece el currículo de Bachillerato en dicha comunidad.

Dado que esta normativa concreta los elementos curriculares de la materia, como los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje, constituirá la base de referencia para la elaboración de esta propuesta. No obstante, con el objetivo de ofrecer un enfoque más contextualizado, comenzaremos con una breve revisión de la evolución de la legislación educativa en el ámbito estatal hasta llegar a la actual LOMLOE.

De esta forma, en el presente apartado se presentarán los criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave recogidos en el BOCYL para la asignatura de Latín I del primer curso de Bachillerato, curso al que se dirige la situación de aprendizaje planteada. Para ello, se ha seleccionado aquella información curricular pertinente que sirve de base para justificar, diseñar y desarrollar dicha propuesta en coherencia con los principios pedagógicos de la normativa vigente.

Latín I

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.2 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando y asimilando los aspectos fonológicos, morfosintácticos y léxicos más importantes de la lengua latina y detectando diferencias y semejanzas con el castellano y con otras lenguas estudiadas por el alumnado. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1)

Competencia específica 2

2.1 Identificar y conocer vocabulario transparente y de uso habitual de la lengua latina, organizando glosarios y listas de vocabulario. (CP2, CD1, CPSAA1.1)

2.2 Conocer los lexemas más frecuentes y productivos de la lengua latina y sus principales sufijos y prefijos como fundamento de los procesos de derivación y composición en el castellano y otras lenguas utilizadas por el alumnado, e identificar los principales latinismos y expresiones latinas empleados en la lengua del alumno mediante su identificación en textos. (CCL1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1.1)

2.3 Deducir el significado etimológico de términos patrimoniales y cultismos del vocabulario habitual, e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar, y usando de manera adecuada las reglas de evolución fonética. (CCL1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA5)

2.4 Reconocer y explicar, de manera guiada, la influencia del latín en la conformación de las lenguas modernas, identificando, analizando y comparando en estas los elementos lingüísticos comunes de origen latino, a partir de los conocimientos de las lenguas y lenguajes que utiliza el alumnado. (CCL1, CP2, CP3)

2.5 Respetar y valorar de forma positiva, la diversidad lingüística y dialectal, a través de criterios dados, considerándola como parte fundamental de la riqueza y patrimonio culturales. (CP3)

Competencia específica 3

3.3 Identificar términos latinos que aporten información fundamental para el estudio y comprensión de la civilización latina, en los que se combinan conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, asimilando su significado y apreciando su relevancia. (CCL1, CCL4, CC3)

Competencia específica 4

4.3 Comparar, explicar y valorar de forma crítica semejanzas y diferencias entre el mundo latino antiguo y el actual, resaltando los cambios más destacados y diferenciadores con respecto a la sociedad actual derivados de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. (CCL3, CD1, CD2, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

4.4 Reflexionar acerca de la importancia de los diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, de su evolución y asimilación, y debatir sobre ellos, cuestionándolos si fuera preciso, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. (CCL3, CP3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3)

4.5 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico haciendo uso de diferentes fuentes, analizando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. (CCL3, CD1, CD2)

Contenidos

B. Plurilingüismo

- Influencia del latín en la conformación y evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que constituyen el repertorio lingüístico individual del alumnado.

- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín al castellano. Cultismos y términos patrimoniales.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios). Latinismos más frecuentes.
- Técnicas básicas para la creación y asimilación de un vocabulario latino elemental formado por palabras transparentes y semitransparentes y otras de gran rendimiento en el trabajo con textos latinos.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria

- La lengua latina y su literatura como principales vías de transmisión del mundo clásico.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo en general.

E. Legado y patrimonio

- Legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Principales hitos en la transmisión textual con relación a los soportes de escritura. Tipos de soporte y su preservación.
- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Artículo 10. *Contenidos de carácter transversal.*

1. Además de los establecidos en artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad, comenzando por la de opiniones propias, como fuente de riqueza.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Artículo 6. *Principios pedagógicos.*

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en

valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

4.6. Planteamiento de la actividad

Para la configuración de la actividad se ha realizado una investigación inicial, con el fin de que los contenidos que recoge la actividad sean lo más útiles posibles para el alumno. Así, primero se han recabado los diferentes latinismos que han aparecido en el apartado de léxico de la prueba de la PAU, desde el año 2010 al año 2024, señalando además aquellos términos que se han repetido a lo largo de los años. El cómputo total de la lista consta de 54 locuciones, incluyendo tanto las dos posibilidades entre las que se debía elegir, entre los años 2010 y 2021, y salvando los años 2027 y 2018, en los que se eliminó la prueba, hasta la instauración en el presente 2025 de un único término obligatorio, que no admite elección. En segundo lugar, se ha tenido en cuenta también el corpus propuesto por la Junta de Castilla y León en el año 2023, en el apartado de Criterios de corrección recogidos en la Propuesta 0 de dicho año, que consta de 180 expresiones. Así, el total de locuciones latinas que son potencial objeto de análisis, estudio y aprovechamiento didáctico como el que aquí voy a proponer asciende a 234.

De este léxico, han sido seleccionadas para el presente Trabajo de Fin de Máster cuatro locuciones latinas, con el fin de ser analizadas a fondo, de acuerdo con la propuesta didáctica que se planteará en las páginas siguientes: se ha analizado su morfología y semántica, tanto en latín como en castellano, y reflexionado acerca del contexto en el que se emplean, así como su presencia y vigencia en la actualidad. De esta forma, se logra abordar de forma filológica expresiones que siguen vivas en nuestra lengua, de enorme relevancia para que el alumno comprenda la herencia latina que recibe el castellano y el mundo moderno. El objetivo es ofrecer un método de análisis y trabajo que, con las lógicas variaciones que determinen las peculiaridades de la locución elegida en cada caso, permita ser aplicado como modelo general a cualquiera de ellas con vistas a obtener el máximo rendimiento didáctico en todos los órdenes.

En este caso, las expresiones que se han escogido como modelo para ilustrar dicha actividad son ***PLACEBO/PLACET***, ***REFERENDUM*** y ***EX ABRUPTO***.

Respecto a la temporalización, las sesiones tendrán lugar, como ya se señaló, los últimos días de cada trimestre, para poder aportar un tipo de clase diferente y entretenido a los alumnos, que rompa con la rutina habitual de traducción y otras tareas que vengán desarrollándose durante el siempre “largo” curso, y teniendo en cuenta el cansancio que lógicamente afecta tanto al alumnado como al docente en esos períodos del curso escolar. Si bien se han establecido este ejercicio en 4 sesiones, se trata de un número aproximado, pues podrá variar en función de las necesidades de profesor y alumnos.

A continuación, se presentará el desarrollo de las cuatro expresiones, comprendiendo distintos apartados de forma que puedan ser tomadas como modelo para comprender lo versátil que es el latín y lo necesario que es estudiarlo a fondo también desde el vocabulario. Además, se ha incluido en último lugar una ficha que pueda servir de guion a los alumnos a la hora de realizar su parte. De esta forma, se presentan materiales para uso e inspiración de otros docentes, con el fin de que se abra una nueva vía de estudio del latín que tome la lengua no como fin, sino como punto de inicio para lograr una formación global y significativa del alumno.

4.7. Modelos propuestos para el desarrollo de la actividad

A. *PLACEBO/PLACET*

1. Morfología

Las formas *placet* y *placebo* pertenecen al verbo *placeo*, integrado en la segunda conjugación del latín.

Se trata de un verbo sin irregularidades cuya enunciación es *placeo*, *placere*, *placui*, *placitum*.

Es un verbo intransitivo: no se documenta, por tanto, su uso en compañía de un acusativo, sino que funciona con dativo, o “lo rige”, según el vocabulario gramatical tradicional; dicho dativo indica a quién le agrada alguien o algo, instancia que funciona como sujeto.

Significado:

Podemos distinguir dos acepciones, una primaria y otra secundaria, derivada de aquella, del verbo *placeo*:

1. ‘Agradar’, ‘gustar’. Es el significado más común. Indica que alguien o algo resulta grato a alguien, expresado este en dativo; en esa acepción, cabe señalar, respecto a su derivación morfológica, los adjetivos *placens-ntis*, *placitus-a-um* (procedentes de los participios de presente y perfecto), *placidus-a-um*, que pervive en el cultismo castellano ‘plácido,a’ (con sus derivados ‘placidez’ y ‘plácidamente’), y *placibilis-e* (aunque este es de aparición muy tardía y uso poco documentado), el adverbio *placide*, derivado del primero de ellos, o el sustantivo *placitum-i*, a propósito del cual podemos recordar a los estudiantes la existencia y uso en castellano actual del sustantivo compuesto ‘beneplácito’, cuya semántica enlaza ya con la siguiente acepción.

2. ‘Parecer bien’, ‘ser aprobado’. Esta acepción es propia de contextos políticos en la antigua Roma y de su Derecho. Es frecuente la expresión [*aliquid*] *senatui placere*, que permite una fórmula de traducción por la cual el ‘senado’ pasa a ser sujeto, el ‘algo’ complemento directo y el verbo *placere* se convierte en ‘aprobar’: ej. *Haec lex senatui placuit*: “El senado aprobó esa ley”.

De esta situación proviene el latinismo aún vigente, *placet* (ya admitido por la RAE en su Diccionario como ‘pláacet’), que se ha fosilizado en la expresión “dar, conceder el *placet/pláacet*”. Esta locución latina implica que una decisión es considerada favorable, y por lo tanto aprobada. Tal latinismo se ha mantenido sin cambios (salvo el fonético con el paso de la oclusiva sorda a la interdental sorda en la *c*) en el lenguaje español culto, sobre todo y contextos eclesiásticos, diplomáticos y académicos. Por su significado, puede y debe ponérsela en relación con la más arriba reseñada *Nihil obstat*.

2. Semántica

Placet (de *placeo*: agradar): tercera persona del singular del presente, modo indicativo, voz activa, de *placeo*; literalmente ‘(él, ella, *ello*) agrada’.

Placebo: primera persona del singular del futuro imperfecto, modo indicativo, voz activa, de *placeo*; literalmente, ‘agradaré’. Su origen parece estar en el ámbito de la religión judeocristiana, pero se extendió desde el campo de la medicina y aún permanece en él.

1. Sustancia que, careciendo por sí misma de acción terapéutica, produce algún efecto favorable en el enfermo, si este la recibe convencido de que esa sustancia posee realmente tal acción (D.L.E.).

La forma verbal *placebo* aparece en un pasaje de la Vulgata latina (*Salmos* 114), concretamente en el versículo 9:

Placebo Domino in regione vivorum

“Agradaré al Señor en el mundo de los vivos”

La explicación más aceptada es que el término se originó en la popularización de esa frase al ser empleada en la liturgia de la Iglesia, en concreto en una antífona integrada en las Vísperas del *Officium defunctorum*. En la Edad Media el término cambió poco a poco de sentido, comenzando a aplicarse a los dolientes falsos que asistían a los funerales, y por ello entonaban el canto del *Placebo*..., para aparentar duelo, pero en realidad para recibir algo como recompensa. Así, *placebo* se empleó para denominar a alguien que pretendía agradar de forma fingida; se documenta con ese sentido, por ejemplo, en los *Canterbury Tales* de Geoffrey Chaucer.

La transición del término al uso médico se dio en el siglo XIX, y con toda probabilidad en el propio ámbito anglosajón², cuando comenzó a emplearse para denominar a un tratamiento administrado para complacer al paciente, sin que aquel posea en realidad ningún principio activo sanador. Este concepto es el que perdura hoy en día.

3. Derivados

El verbo *placere* tiene como significado más general el de ‘agradar’, ‘ser grato’, de él provienen muchas palabras en latín y lenguas romances. De ese significado inicial, se crearon palabras partiendo de la raíz del verbo: adjetivos (*placidus-a-um*, *placitus-a-um*, *placabilis-e*), adverbios (*placide*), sustantivos (*placitum-i*), verbos (*complaceo*).

Además de estos términos extraídos del propio verbo *placeo*, han surgido otros nuevos que, por metonimia o similitud, han pasado a diferenciarse tanto en forma como en significado: es el caso de los verbos *placo* y *placido* (de aparición muy tardía y escasa), ambos de la 1ª declinación, cuya semántica se aleja de la idea de meramente ‘agradar’, para pasar a transmitir un sentido más allá, el de ‘apaciguar’ o ‘calmar’, relacionado también con lo que es un ‘placebo’ (una medicina que sana y calma). De estos verbos han surgido a su vez sus propios derivados, que han pasado también al español, como es el caso de ‘apacar’ o ‘implacable’.

En castellano, encontramos varios términos derivados del verbo latino. Se pueden establecer una serie de ellos derivados del verbo *placeo*, y formados mediante la anexión de distintos prefijos y sufijos:

	Tema de presente
-	Placer, plácido, placentero, pláceme, plazo
Cum- (co-, con-)	Complacer, complacencia, complaciente
A-	Aplacer (poco usado), apacible (véase luego)

² Todos los resultados que devuelve un rastreo en Google Books del término con el significado moderno, acotando entre 1600 y 1900, proceden de publicaciones del ámbito médico aparecidas en Inglaterra o los Estados Unidos, y principalmente de la segunda mitad del siglo XIX.

Di-	Displicente
Compuestos	Beneplácito (bene+placitum)

A continuación, se desarrollan los siguientes términos, anotando su origen latino y su significado en el castellano actual:

Placer: evolución del verbo *placere* (apócope de la -e final)³

Plácido: adjetivo derivado de *placere*. Usado también como nombre de persona tanto en masculino como, menos frecuentemente, en femenino.

Plazo: proviene del participio de pasado del verbo *placere*: *placitum*. El sentido actual de ‘plazo’ proviene de la expresión latina *tempus placitum*, el período de tiempo acordado por dos o más partes para dar cumplimiento a un compromiso por ellas adquirido.

Aplacer y apacible: verbo muy empleado en la Edad Media del que derivó el adjetivo ‘apacible’ (*ad-* + *placere*) y su opuesto, ‘desapacible’, mucho más empleado en el castellano actual. Muy probablemente en su creación, junto con la esperable disimilación de la ‘l’, influyó el cruce con el sustantivo *pax, pacis*: el término ‘apacible’ se empleó en un primer lugar como sinónimo de ‘manso’, recibiendo más tarde ese influjo de ‘paz’ y del adjetivo de ella derivado ‘pacífico’, que le confirió su sentido actual.

Displacer: prefijo *dis-* (negación) y verbo *placere*: ‘algo que no agrada, que disgusta’.

Displicente: participio de presente (*displicens, displicentis*) del verbo *displere*, ‘desagradar’, formado por el prefijo *dis-* (negación) y la raíz *pliceo* (derivado de *placeo*): ‘alguien a quien nada agrada o no parece agradar nada’.

Complacer: compuesto del verbo *placere*: prefijo *cum-* (con, idea de suma) y verbo *placere*.

Placentero: adjetivo formado a partir del participio de presente (*placens, placentis*) del verbo *placeo*, al que se ha añadido el sufijo ‘-ero’, empleado para formar adjetivos.

³ Breve actividad complementaria con el Diccionario de la RAE: ¿existe la palabra ‘placer’ en castellano con otro significado además de los habituales como verbo o sustantivo? ¿Es un caso de polisemia o de homofonía?

Pláceme: sustantivo con raíces en el verbo *placere*. Forma pronominal, culta, equivalente a una felicitación o enhorabuena.

Beneplácito: de la unión del adverbio *bene* ('bien') y *placitum*, participio de pasado del verbo *placeo*. Del latín tardío, 'complacencia o consentimiento para hacer algo'.

Los derivados del verbo *placēre* en español mantienen la idea central de agrado y tranquilidad, adaptándose a distintos usos y contextos. Palabras como *placer*, *plácido*, *apacible* y *complacer* muestran cómo una raíz latina puede generar términos variados que enriquecen el idioma, transmitiendo matices relacionados con la satisfacción y el agrado.

4. Realia y actualidad de la expresión

En la actualidad, la palabra 'placebo' se ha integrado plenamente en el vocabulario común del español, restringiendo su significado al meramente médico, haciendo alusión a él bien de forma literal, bien abstracta ('efecto placebo'). El término cobró desafortunado auge hace pocos años, a propósito de la pandemia del COVID-19 y el empleo de vacunas para atajarla. La medicina moderna ha desarrollado, a partir de 'placebo', el concepto de '(efecto) nocebo', que supone una reacción negativa, incluso (psico)patológica ante la administración de una sustancia en realidad inocua. Puede proponerse a los estudiantes analizar morfológicamente ese concepto según el mismo modelo que se ha aplicado a 'placebo' y buscar información sobre él.

5. Propuestas de actividades

Preguntas:

- ¿Qué es el 'efecto placebo'? ¿Cuál es su origen y por qué funciona?
- ¿Por qué pueden funcionar, aunque no sean medicamentos reales?
- ¿Cómo se usa el placebo en los experimentos?
- ¿Qué ocurre en el cerebro cuando alguien toma un placebo?

- ¿Qué diferencias hay entre placebo y medicamento real?
- ¿Qué pasa si tomas un placebo sabiendo que lo es?

Debate:

- ¿Crees que el poder de la mente puede influir en la salud? ¿El efecto placebo demuestra esto?
- ¿Es ético el uso de un placebo? Pros y contras de su uso.
- ¿Qué valor tiene la percepción de cura frente a la cura real?

Investigación:

- El latín de la Iglesia, y especialmente el bíblico y el litúrgico, ha sido fuente de un buen número de términos y expresiones que han dado el salto al lenguaje cotidiano, incluso coloquial, como es el caso de las siguientes palabras y expresiones:

- Adefesio
- Busilis
- Lavabo
- Cólico miserere
- En un credo
- En un santiamén
- (Rueda) catalina
- Sambenito

¿Cuál es el origen de esas palabras y expresiones? ¿Y su significado actual?
¿Conocías ya la etimología de estos términos?

Presenta la forma concreta del término en latín, cita de dónde proviene (salmo o rezo, personaje, elemento religioso, etc.) y el porqué de la evolución de su

significado. Busca otros términos que fueran empleados en origen en los textos religiosos, pero que hayan mudado de significado [en este sentido, se recomendará la consulta del muy accesible y ameno trabajo de Del Hoyo, 2013].

B. REFERENDUM

1. Morfología y semántica

LEXEMA

El verbo **fero**: verbo irregular y polirrizo: *fero, fers, ferre, tuli, latum*

Existen pocos verbos irregulares en latín (*eo, volo* y *sum* y sus compuestos). Sin embargo, en el caso del griego, los verbos polirrizos abundan.

En el caso de que los alumnos sigan la rama de humanidades, y por lo tanto cursen la asignatura de Griego I, es una propuesta interesante aportar algún ejemplo de verbos polirrizos en griego, lo que sirve además para recordar lo aprendido en otra materia.

Significado básico: ‘llevar’, tanto con el matiz de ‘en dirección hacia un lugar o hacia una persona o grupo de ellas’ como sin él:

- Sin ese matiz: puede significar ‘soportar’ (*sitim ferre*), ‘producir’ (*fructum ferre*; lo que ayuda a explicar adjetivos como *fertilis-e* y *ferax-acis*),
- Con ese matiz: ‘ofrecer’, ‘presentar’, ‘llevar algo a consulta, a proponerlo como debate, a que sea aprobado por algún órgano decisorio’, más el significado especial de ‘contar’, ‘narrar’ en las formas *fertur* (“se cuenta”) y *ferunt* (“cuentan”).

En el caso del *Diccionario de la Lengua Española* (R.A.E.), el verbo ‘llevar’ presenta un extenso número de acepciones (27), convirtiéndose en un verbo muy prolífico, presente en el léxico castellano; podemos decir que es el verbo que ha heredado la variada semántica del latín *fero, ferre*, “desechado” tal vez por su carácter de irregular. El significado propio del verbo ‘llevar’ en castellano es el de la acepción 1, que coincide con el de *fero*:

1. tr. Conducir algo desde un lugar a otro alejado de aquel en que se habla o se sitúa mentalmente la persona que emplea este verbo (D.L.E.).

En el caso de la segunda acepción que podemos encontrar en el diccionario, es la entrada 5 la que recoge el otro significado que tiene el verbo *fero* en latín:

5. tr. tolerar (|| llevar con paciencia).

La acepción número 3 es también clave para comprender el sentido global del verbo latino, y su influencia en el léxico:

3. tr. Dicho de un terreno o de una planta: Producir fruto.

Esta entrada es fundamental para entender el porqué de los adjetivo ‘fétil’, ‘feraz’, etc., ya que en estos casos el significado de *fero* es el de ‘llevar en abundancia’, ‘ser productivo’, es decir, la idea de ‘producir’. Puede recordarse aquí la muy castellana expresión ‘tierra(s) de pan llevar’, referida a las que son aptas y abundantes para la producción de cereales.

En castellano, en el resto de los casos, el verbo ‘llevar’ que ha heredado, como vemos, gran parte de la semántico del *fero* latino, al ser empleado de forma tan habitual, ha terminado por “vaciar” de significado, siendo el propio contexto el que da a entender su sentido particular (llevar un año de carrera, llevar una finca, llevar muchas horas, llevarse bien, etc.).

EL PREFIJO O PREVERBIO *RE-*:

- **Diccionario Blánquez:** (en algunas ocasiones apenas modifica la semántica del verbo, mientras que en otras puede aportar las nociones de **retroceso** (*recedo*, *reiiicio*) / **repetición**, **reiteración** (*renovo*, *reaedifico*) / **reciprocidad** o **alternativa** (*redamo*, *recano*) / **separación** o **alejamiento** (*remoueo*) / **intensidad** (*recognosco*), **privación** (*reprobo*)
- **Diccionario Lewis&Short:** turning backward / opposition / restoration of a thing to its original condition / transition into an opposite state / repetition of an action / sometimes intensive

A partir de esos sentidos que ofrece el diccionario de Blánquez sobre este prefijo, se han de buscar ejemplos en español que los ilustren o proponérselos para que reflexionen sobre qué matiz aporta el preverbio en cada uno (*retirar*, *remover* –ojo a este; cf. *D.L.E.*–, *repasar*, *retener*, *renombrar*, *recalcar*, *revisar*, *reducir*, *recular*, *resistir*...).

Otros prefijos o preverbios que pueden aparecer con el verbo *fero* en latín:

Puede ser muy útil e ilustrativo confeccionar en común una tabla en la que se incluyan otros prefijos que puedan acompañar, en este caso, al verbo *fero*, tanto en la raíz de presente como la de supino.

Los prefijos con los que se pueden formar derivados de este verbo son, entre otros, *ad-*, *ab-*, *ante-*, *circum-*, *cum* (*con-*, *co-*, *col-*, etc.), *de-*, *dis-* o *di-*, *ex-* o *e-*, *in-* (dos sentidos: negación, como en ‘inutilizar’, o dirección al interior, como en ‘insertar’), *inter-*, *per-*, *pro-*, *prae-*, *sub-*, *trans-*, etc.

Derivados del verbo *fero*:

	Tema de presente	Tema de supino
Cum- (co-, con-)	Conferencia, conferir	Colación
Ad-	Aferencia, aferir, aferente	
Ab-		Ablación, ablativo
Re-	Referir, referencia, referéndum, refrendar	Relato, relación
Prae-	Preferir, preferido, preferencia	Prelación, prelado
Trans-	Transferir, transferencia	Traslado, translación
Circum-	Circunferencia	
De-	Deferencia	Delatar
Di-	Diferir, diferencia	Dilación, dilatar
Ex, e-	Eferente	
In-	Inferir	
Compuestos	Fructífero (<i>fructus + ferre</i>), acuífero (<i>aqua + ferre</i>), somnífero (<i>somnus + ferre</i>)...	

A continuación, se desarrollan aquellos términos que pueden resultar más ajenos al alumnado, para que conozcan su significado y origen:

Aferencia, aferente: prefijo *ad-* (a, hacia) y verbo *fero*. Que lleva, que conduce (habitualmente un líquido). Término de uso especialmente anatómico-fisiológico: ‘conducto aferente’. Sinónimos de ‘eferencia’ y ‘eferente’ (véase luego).

Ablación: prefijo *ab-* (separación) y el tema de supino *latum*. Término generalmente médico, que indica la extirpación de una parte del cuerpo.

Refrendar: prefijo *re-* (volver) y verbo *fero*. Corroborar, apoyar, aprobar algo, relacionado con ‘refrendo’ (aprobación) y con el latinismo que estamos analizando, del que procede (*referendum*).

Prelado: prefijo *pre-* (anterior) y supino *latum*. Miembro superior de un convento, relacionado con ‘prelación’ (preferencia, término de esta misma familia).

Eferencia, eferente: prefijo *e(x)-* (hacia fuera) y verbo *fero*. Que lleva, propio de la anatomía, sinónimo de ‘aferente’ (véase arriba).

Conferir: preposición *cum-* (>con-) y verbo *fero*. Los tres principales sentidos con los que se emplea este verbo son con los de a) entregar algo a alguien (honores, derechos, etc.) b) comparar dos cosas para verificar su coincidencia, c) deliberar sobre un asunto (formal). La segunda acepción (b) está relacionada con ‘confer’, 2ª persona de singular del imperativo de este verbo (*conferre*). Se emplea para indicar que se debe consultar o cotejar algo, señalado mediante la forma abreviada cf. o cfr., muy habitual en los diccionarios y otros textos de estudio.

Conferencia: ‘Conferencia’ proviene del latín *conferentia*, que originalmente transmitía la idea de ‘deliberar’. En el latín eclesiástico, se empleaba este término para denominar las reuniones en las que se discutían temas relacionados con la religión, como se ve en las *Conferencias* de Casiano, s.V, también denominadas ‘Colaciones’ (en ocasiones ambas palabras son sinónimas).

Colación: La palabra ‘colación’ mantiene la misma etimología que ‘conferencia’, pues también proviene de la unión de la preposición *cum* (con) y el verbo *fero*, esta vez tomando la raíz del supino (*latum*). Este término está relacionado también con la comida: se denomina también colación al aperitivo que se toma entre comidas, una especie de merienda (en italiano, la *colazione* o *prima colazione* es nuestro ‘desayuno’). Este significado tiene su origen en el mundo eclesiástico, ya que ‘collatio’ pasó a denominar en la Edad Media la merienda que se tomaba por la tarde, pues era el momento en el que algunas órdenes monásticas leían el libro de Casiano *Conferentiae* o *Collationes*, al que hemos hecho ya referencia en la definición anterior.

Otra peculiaridad del verbo *fero* es que es empleado además de forma muy habitual como segundo formante de adjetivos, verbos y nombres, compuestos por un sustantivo y este término. De esta forma encontramos palabras como ‘aurífero’ (*aurum* + *ferre*, que lleva oro) o ‘acuífero’ (*aqua* + *ferre*, que lleva agua), y verbos como ‘vociferar’ (*vox* + *ferre*, ‘llevar voz’, es decir, gritar) y ‘proliferar’ (*proles* + *ferre*, producir descendencia, y por metonimia multiplicarse).

Otro término que está formado también por el verbo *fero* es ‘Lucifer’. En la Antigüedad clásica no tenía ninguna connotación negativa, era simplemente el nombre poético del planeta Venus, el lucero. En la traducción de la *Biblia* de San Jerónimo, la *Vulgata*, es el nombre que recibe el príncipe de los ángeles rebelados, como traducción del original hebreo ‘Helel ben Shachar’ (*lucero*, hijo de la aurora).

Además, dentro del mundo romano un elemento estrechamente relacionado con este verbo es el ‘forum’, espacio central de la vida pública en la antigua Roma, donde se desarrollaban actividades políticas, religiosas, económicas, judiciales, etc. El parentesco con el verbo *fero* se explicaría por la idea de ‘llevar’ en origen mercancías para intercambiarlas o venderlas allí. El emperador Augusto juró edificar un templo en honor de Marte, dios de la guerra, si lograba la victoria en la batalla de Filipos (42 a.C), contra dos de los asesinos (Bruto y Casio) de su padre adoptivo, Julio César. Tras su coronación como emperador, Augusto comienza las obras del templo de *Mars Ultor* (Marte vengador) que llevó a la construcción de uno de los Foros Imperiales, el foro de Augusto. Este espacio se empleó para albergar las acciones legales, ya que los otros foros (el de César y el foro romano) estaban saturados. En el templo, el senado discutía asuntos relacionados con la guerra, aunque también se realizaban otros procedimientos, como la asunción de la ‘toga virilis’, que indicaba el paso de la infancia a la adolescencia.

Así observamos lo prolífico que es el verbo *fero* no solo en la época clásica, sino también a lo largo de la historia y, obviamente, en la actualidad.

EL SUFIJO -ND-

Se encuentra en latín en dos formas nominales o no personales del verbo (esto es, que se declinan, no se conjugan), las cuales no tienen ninguna relación entre sí: son el gerundio y el participio de futuro pasivo.

Ese participio indica siempre una fuerte obligación en pasiva y proyectada al futuro: *que ha de ser, que debe ser, que tiene que ser* + participio.

A continuación, se deben hallar palabras en *-ndo* que se usen en español y que tengan ese origen: ‘sumando’, ‘dividendo’, ‘refrendo’ (relacionada directamente con el verbo *fero*, y el latinismo aquí analizado: *referendum*), ‘reverendo’, ‘memorando’, etc. y femeninos en *-nda* procedentes del neutro plural del participio de futuro pasivo, como ‘agenda’, ‘enmienda’, ‘adenda’, ‘merienda’, ‘molienda’, ‘reprimenda’, ‘componenda’, ‘propaganda’.

LA DESINENCIA *-UM*

Así pues, teniendo en cuenta que el participio de futuro pasivo se enuncia y declina en latín (como también sucede con el de perfecto y con el de futuro activo) según el mismo modelo que los adjetivos del tipo *-us*, *-a*, *-um* (primera y segunda declinaciones), puede considerarse *referendum* como una forma en nominativo singular neutro.

Y dado que se trata de un participio —forma nominal del verbo que puede cumplir una función tanto adjetival como pronominal—, podemos determinar que *referendum* puede entenderse como un participio de futuro pasivo en nominativo singular neutro con función pronominal, y por tanto su traducción puede empezar por la forma «lo que..., aquello que...».

A partir de todo lo anterior estamos ya en condiciones de explicar debidamente la expresión latina *referendum* partiendo de su morfología para llegar a su semántica:

- a. Pertenece al compuesto *refero* del verbo *fero*: en este caso, el preverbio no parece variar sustancialmente la semántica del verbo base; si acaso, entre las posibilidades que ofrece Blánquez, podría escogerse la de intensidad o intensificación (como en *recognosco*).
- b. El empleo del preverbio *re-* confiere a este verbo un sentido particular, restringido al ámbito de la política y el derecho romanos: ‘llevar una propuesta ante un órgano decisorio para que sea o no aprobada por este’.

c. Por tanto, si se trata del nominativo singular neutro del participio de futuro pasivo en función pronominal podemos interpretar la forma *referendum* como «lo que que ha de ser sometido a la decisión de quien legal y legítimamente puede aprobarlo o rechazarlo».

2. Realia y actualidad de la expresión

Por esa vía se llega a que en los modernos ordenamientos jurídicos el *referendum* o ‘referéndum’ es un procedimiento básico de democracia directa y participativa por el cual se somete a votación popular general una propuesta que, de ser aprobada mediante dicho procedimiento, ha de alcanzar pleno rango de ley o norma.

3. Propuestas de actividades

El *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia recoge la entrada ‘referéndum’, ya adaptada al español tal como muestra la tilde. Podría proponerse la realización de una consulta vía web a la R.A.E. para aclarar cuál es el plural que aconseja para esa palabra.

Investigación:

- ¿Hay alguna palabra igualmente aceptada que proceda del latín y termine en *-um*? [currículum, ultimátum, fórum, álbum, médium, pódium, factótum, vademécum, maremágnum]
- ¿Qué es un factótum? ¿En qué famosa ópera italiana aparece como protagonista alguien que se presenta como un ‘factótum’ y cuál es su argumento?
- ¿Sabes lo que es una ablación? ¿Qué tipos de ablación existen y en qué consisten? Investiga y reflexiona sobre la ablación femenina y sobre la cuestión que plantea la religión cuando colisiona con los derechos humanos.
- Investigar cuántos y cuáles han sido los *referendum* celebrados en España desde la muerte de Franco en 1975.

- Buscar en la Constitución española de 1978 cuántas veces y en qué lugares aparece la palabra *referéndum*.
- Buscar en internet imágenes y textos que ilustren las campañas políticas que se llevaron a cabo en su momento a propósito de esas consultas.
- El problema de los recientes *referendum* «ilegales» en España.

Debate:

- ¿Qué cuestiones consideran que podrían o incluso deberían someterse a referéndum en España?
- ¿Está el electorado suficientemente informado para decidir en referendums?
- ¿Un referéndum puede usarse para limitar libertades si la mayoría lo decide?
- ¿El referéndum es una forma de participación más democrática que las elecciones?
- ¿Se deberían hacer referendums sobre temas científicos o médicos (por ejemplo, vacunas, eutanasia)?
- ¿Quién debería tener derecho a votar en un referéndum sobre independencia: toda la población del país o solo la parte de la población implicada?

C. EX ABRUPTO

1. Morfología y semántica

La expresión latina *ex abrupto* está formada por dos partes: la preposición *ex*, y el término *abrupto*.

LA PREPOSICIÓN EX

La preposición *ex*, con su variante *e*, acompaña siempre a palabras en caso ablativo. Su significado básico es el de procedencia (*ex urbe*, desde la ciudad), indicando origen o separación, entendiéndose que el punto de partida se ubica en el interior de algo, por lo que viene a expresar en la mayoría de las ocasiones un movimiento desde el interior hacia el exterior, afuera o hacia fuera.

A partir de este sentido básico, su semántica ha evolucionado pudiendo aportar la idea de causa o motivo (*ex ira*, por la ira), de material de que está hecho algo (*ex auro*, de oro), de consecuencia (*ex hoc*, por esto), partitivo (*e pluribus unum*), etc. Además, la preposición *ex* es empleada habitualmente como prefijo en la formación de verbos o palabras, como es el caso de los verbos ‘excluir’ (*excludere*, ‘dejar fuera’ cerrando la puerta, de *claudo*), ‘exhumar’ (*exhumare*, ‘sacar de la tierra’), ‘expulsar’ (del tema de supino, *expulsum*, de *expellere*, ‘empujar hacia fuera’), ‘excomulgar’ (*excommunicare*, ‘echar fuera de la comunidad de la Iglesia’), ‘extraer’ (*extraho*, ‘sacar al exterior’), etc. El único empleo funcional que mantiene esta preposición latina en castellano es, en realidad, de origen culto, para referirse a personas que han dejado de cumplir una determinada función, oficio, papel, etc. (‘exalumno’, ‘exalcalde’, ‘exministro’, etc.). A través de un empleo particular, referido al ámbito de las uniones como pareja entre seres humanos (‘exnovia’, ‘exmarido’, etc.) ha llegado a la curiosa situación de haberse convertido prácticamente, por el procedimiento de la elipsis, en un sustantivo, ya recogido como tal en el Diccionario de la R.A.E., que lo define así:

“M. y f. coloq. Persona que ha dejado de ser cónyuge o pareja sentimental de otra”.

En la evolución al castellano, la ‘x’ de esta preposición ante ciertas consonantes (especialmente las sordas, como la ‘p’, ‘t’ y ‘k’) se ha asimilado y simplificado, pasando a ‘s’ (es-), como se puede ver en los términos ‘escapar’ (del latín medieval *excappare*, ‘quitarse la capa’, con la idea de correr más rápido al huir) o ‘esparcir’ (*expartire*,

‘dividir’, ‘repartir’); en otros casos, ya había adoptado la forma *e-* en el propio latín, como en ‘emitir’ (*emittere*, ‘enviar fuera’), ‘emanar’ (*emanare*, ‘derramarse hacia fuera’), ‘emerger’ (*emergere*, ‘salir hacia arriba’), ‘evadir’ (*evadere*, ‘salir fuera’) o ‘eludir’ (*eludere*, proviene de *ludere*, ‘jugar’, por lo que significaría estrictamente ‘desviar’ de manera ingeniosa y por lo tanto evitar).

EL VERBO (AB)RUMPERE

El término *abrupto* es una forma perteneciente al participio de perfecto del verbo latino *abrumper*. A su vez, esta forma es un compuesto integrado por la preposición *ab* y el verbo *rumper*.

La preposición *ab* indica origen o separación, se emplea para indicar el lugar de proveniencia de alguien o algo, o, en lo que en realidad es una mera variante de ese significado básico, para marcar la causa o agente de una oración pasiva (complemento agente de persona). Es muy frecuente su uso como prefijo en diferentes verbos, como es el caso de ‘abducir’ (*abducere*, ‘llevar a otro lugar’), ‘absolver’ (*absolvere*, ‘liberar o soltar’), o ‘abdicar’ (*abdicare*, ‘renunciar’).

El verbo latino *rumper* pertenece a la 3ª conjugación. Es un verbo transitivo, cuyo enunciado es *rumpe, rumpis, rumpere, rupi, ruptum*. Como en el caso de tantos otros verbos del latín, son igualmente prolíficos ambos temas, el de presente, *rump-*, y el de supino, *rupt-*, cuyos derivados solo se diferencian entre sí por la ‘m’, infijo nasal (‘n’ en origen cambiada a ‘m’ por asimilación fonética regresiva) de la raíz de presente, que desaparece en la raíz de supino.

El significado básico de este verbo es ‘romper’, que es la palabra a la que da lugar *rumper* directamente en nuestro idioma, o ‘destruir’, pero otras acepciones son la de ‘interrumpir’, ‘traspasar’, ‘atravesar’ o ‘hacer salir con violencia’. *Rumper*, como sucedía con *fero*, aunque no en tan gran medida como este, es un verbo muy productivo a la hora de elaborar verbos derivados a base de prefijos, muchos de los cuales se emplean aún; por ello, puede proponerse igualmente la elaboración conjunta de una tabla que los contenga y que sirva para recordarlos (o, en su caso, conocerlos) y aprenderlos:

RUMPERE	Tema de presente (<i>rumpo, rumpere</i>) Tema de supino (<i>ruptum</i>)
-	Romper, roto, ruptura, rotura, rompimiento, ruta, rota
Co- (< <i>cum</i>)	Corromper, corrupto, corrupción
Ab-	Abrupto, exabrupto
Dis-	Disrupción, disruptivo, derrotar, derrota
Inter-	Interrumpir, interrupción, interruptor
In- (> ir- por asimilación regresiva)	Irrumpir, irrupción
Pro-	Prorrumpir
Ex	Erupción, erupcionar

Ruta: proviene del participio de pasado en femenino singular, del verbo *rumpere*. Proviene de la locución *via rupta* (camino ‘roto’). Una ruta era originalmente un camino abierto creando una ruptura en el paisaje.

Corromper: del prefijo *co-* (en conjunto) y el verbo *rumpere*: ‘destruir’, en sentido figurado ‘degradar’, especialmente en el plano moral.

Disrupción: del prefijo *dis-* (privación) y el verbo *rumpere*: ‘rotura o interrupción brusca’.

Derrotar: del prefijo *de* (privación) y el verbo *rumpere*. Proviene de la evolución al romance ‘rota’, que a su vez deriva de la locución *rupta (acies)*, es decir, ‘formación militar rota’, lo que conlleva necesariamente al desbaratamiento del ejército y la huida generalizada.

Rota: a su vez el término ‘rota’, proveniente de *rupta*, puede implicar bien una derrota (como veíamos en la definición anterior), bien, en términos náuticos, el rumbo que lleva

una embarcación. Además, la expresión ‘de rota’ o ‘de rota batida’ se entiende como que algo se ha realizado con total destrucción, o de repente y sin reparo.

Irrumpir: del prefijo *in-* (hacia dentro) y el verbo *rumpere*: ‘entrar violentamente en un lugar’.

Prorrumpir: del prefijo *pro-* (‘hacia delante’) y el verbo *rumpere* (‘romper’, con la idea de ‘comenzar’): ‘explotar’ o ‘estallar’ (también en sentido figurado, Ej. “El público prorrumpió en aplausos”).

Erupción: del prefijo *-ex* (hacia fuera) y del supino del verbo *rumpere* (*eruptum*). Transmite la idea de que algo sale ‘hacia fuera’ de forma violenta, como puede ocurrir en un volcán, un sarpullido, etc.

Abrupto: adjetivo procedente del participio de *abrumper*, relacionado con el latinismo que estamos analizando. Como cultismo en español, posee una acepción particular, independientemente de dicho latinismo, y que es: “Dicho de un terreno, escarpado, quebrado o de difícil acceso” (D.L.E.); así, “Las abruptas cumbres de esa sierra son casi inaccesibles”. La segunda acepción que ofrece ese diccionario, y que se relaciona ya con dicho latinismo es “Áspero, violento, rudo, destemplado”; el propio D.L.E. ofrece los ejemplos ‘Declaración abrupta’, ‘Carácter abrupto’.

Hoy en día, si bien todos los términos señalados son de amplio uso, hay uno que destaca, lamentablemente, de forma especial: corrupción. La idea concreta de una rotura física ha pasado a corresponderse además con un quiebro de lo moralmente establecido, de los valores adecuados. Este término tiene especial relevancia en la política, en el plano económico, y es recurrente su utilización en los medios de comunicación.

Originalmente, la idea de corrupción moral tiene su origen en la religión, en las que se emplea para decir que algo se ha desvirtuado. Más tarde el término comienza también a utilizarse en medicina con el mismo sentido. Por metáfora, se ha ligado en la actualidad el adjetivo “corrupto” a una perversión moral, especialmente ligado a la política y lo económico.

Los términos derivados del verbo *rumpere* siguen siendo altamente empleados como parte del léxico español. Todas estas palabras comparten la idea de ruptura o alteración, tanto en un sentido literal como figurado, y reflejan la influencia del latín en el vocabulario moderno.

La locución latina *ex abrupto* y el sustantivo *exabrupto*

La expresión latina *ex abrupto* se recoge en el *Diccionario de la Lengua Española* como una locución adverbial de origen latino, cuyo significado es ‘de repente, de improviso’, empleada en contextos formales o cultos. Sinónimos de esta expresión son ‘repentinamente’, ‘súbitamente’, ‘bruscamente’, etc.

En la retórica, especialmente en la clásica, se utilizaba la expresión *ex abrupto* para describir un comienzo de discurso sin *captatio benevolentiae* ni otros recursos propios del *exordium*, es decir entrando directamente al tema central, ‘de golpe’. Partiendo de esta idea, también en literatura y teatro se aplica la expresión *ex abrupto* a la obra o escrito que comienza saltándose la presentación inicial. En el caso de la medicina, se ha empleado la locución *ex abrupto* para describir unos síntomas que han aparecido de forma repentina.

Por último, es importante también destacar que se denomina ‘exabrupto’ a una salida de tono, normalmente una grosería. En este caso, si bien la locución original es la misma, este término evolucionó como palabra propia del español, integrándose plenamente en el vocabulario colectivo. Así, la expresión *ex abrupto* es más propia de contextos formales, mientras que ‘exabrupto’ es de uso más coloquial.

Realia y actualidad de la expresión

La expresión *ex abrupto* es, como decimos, habitual en contextos formales y cultos, y al ser incluida en la RAE, se ha integrado plenamente en el vocabulario español.

Pese a partir de un verbo cuyo significado implica una acción física, la terminología de esta expresión ha escalado en la escalera de la abstracción para pasar a centrarse en denominar ‘rupturas’ de lo moralmente establecido, de ahí que el derivado más actual y corriente del verbo *rumpo* sea la corrupción.

3. Actividades

Investigación:

- ¿Qué es la *captatio benevolentiae*? ¿Qué función tenía en el discurso? ¿Entonces, qué efecto podía producir en un discurso comenzar *ex abrupto*?
- Al igual que en el caso de ‘ex’, ¿existe algún otro caso en español en el que alguna preposición haya llegado a sustantivarse?
- ¿Conoces la obra de las *Catilinarias*? ¿Cómo comienza, y cuál es su autor? Analiza el contexto en el que se formula y la intención por la que se emplea el inicio *ex abrupto* en esos discursos.
- ¿Cómo clasificaban los romanos este tipo de inicio discursivo?
- ¿Puede una canción empezar *ex abrupto*? Da un ejemplo.

Debate:

- De la retórica al insulto fácil: ¿se ha perdido el respeto en el debate político actual?
- ¿Un discurso *ex abrupto* podía considerarse más auténtico o vulgar?
- ¿El inicio *ex abrupto* favorecía la demagogia más que el discurso racional en la política ateniense o romana?
- ¿Vivimos en una cultura del *ex abrupto*? ¿La inmediatez ha reemplazado a la reflexión?

Guion para el alumno:

Basándote en el modelo propuesto por el profesor en clase, realiza a imitación un análisis de uno de los latinismos que aparecen en la lista que se os ha entregado previamente.

1- Morfología:

- ¿Cuál es el origen de la locución en latín? (de qué verbo viene, qué forma es, qué significa, etc.)

2- Semántica:

- ¿En qué contextos se comenzó a utilizar?
- ¿Con qué sentido?
- ¿Cuál es su significado actual?
- Habla un poco de la historia de la expresión, de su evolución a lo largo de la historia.

3- Derivados:

- Completa la tabla con las palabras derivadas que encuentres y conozcas. Después, anota la etimología y su significado.

4. Realía y actualidad de la expresión:

- ¿Qué significado tiene actualmente?
- ¿Sigue empleándose?
- Si es así, ¿con qué sentido?

5- Conclusión:

- Realiza un pequeño resumen en el que se incluyan todos los puntos importantes de lo visto, de forma que se pueda comprender el significado del latinismo.

Este es un esquema orientativo para la elaboración de la actividad. En cualquier caso, se podrán consultar todas las dudas en clase.

Actividad general final:

Con los latinismos estudiados, podríamos formar algún texto que contuviera los cuatro: así, por ejemplo, “El presidente de la República, para no ser acusado de tomar esa decisión de manera caprichosa y *ex abrupto*, decidió someterla a **referéndum** para que el pueblo

diera o no su *placet*; pensaba que así solucionaría el problema, pero con el tiempo se demostró que no era más que un **placebo** demagógico y populista”.

Puede fomentarse la inventiva y creatividad de los estudiantes proponiéndoles la elaboración de textos similares, de manera individual o por grupos, con la posibilidad de competir de alguna manera para lograr incluir el mayor número de locuciones posibles sin que el texto pierda sentido ni coherencia. O bien, puede proponérseles un conjunto determinado de ellas “retándolos” a construir un texto válido que las incluya todas.

4.8. Evaluación de la propuesta

Se procederá a la evaluación de la situación de aprendizaje de distintas maneras. Será evaluada por una parte por el profesor como trabajo de clase, en función de la participación de los alumnos en los tres días de clase teórica, y de la calidad de los trabajos realizados y expuestos en clase.

Por otra parte, los propios alumnos aportarán una calificación a cada una de las exposiciones, valorando su calidad, originalidad y materiales empleados.

De esta forma se trabajará mediante la heteroevaluación y la coevaluación, para lograr una forma de calificar a los alumnos más objetiva y completa.

El porcentaje total que se destine a la evaluación de la actividad dentro de la asignatura estará sujeto a la programación de la asignatura de Latín I.

5. RESULTADOS ESPERADOS Y VALORACIÓN

La finalidad de esta actividad radica en ampliar, a través del léxico, los conocimientos del alumno, no solo del propio latín, sino de la cultura, lengua y arte que sienta sus bases en el mundo grecolatino. De esta forma, el profesor busca tres objetivos:

- Mejora de la competencia lingüística y léxica: ampliar no solo el vocabulario del alumno en castellano y otros idiomas conocidos (inglés y lenguas romances), sino también mejorar la comprensión lectora y el espíritu crítico a la hora de analizar un texto.
- Valoración cultural del latín en contextos reales: mediante el conocimiento del ‘poso’ que el latín ha dejado en nuestra sociedad, el alumno será capaz de atisbar el trasfondo histórico de componentes actuales, en aquellos que puedan tomarse como una reelaboración de elementos latinos.
- Motivación y participación del alumnado: las preguntas de investigación y los temas de debate, facilitan la comunicación e interacción entre miembros de una misma clase, lo que favorece las relaciones interpersonales.

De esta forma, se pretende crear un ambiente agradable y propicio para que el alumno aprenda, comprendiendo el origen de diferentes aspectos de su cultura y sociedad. Se espera que este enfoque contribuya a una mayor motivación e interés de los jóvenes,

favoreciendo así un aprendizaje significativo que conecte el pasado clásico con los usos reales del lenguaje en el presente.

6. CONCLUSIONES

La propuesta que se plantea en este TFM, de índole eminentemente filológica, como corresponde con la formación que se ha recibido en el Grado en Estudios Clásicos, no es otra que la de dar a la lengua latina el lugar que merece. De esta forma, se establecen las expresiones latinas como punto de partida a la hora de estudiar el resto de aspectos de la asignatura.

Como ya hemos demostrado a lo largo de este trabajo, las posibilidades que brinda jugar con el vocabulario son incontables y, sobre todo, permiten ‘resucitar’ el latín, demostrar al alumno lo vivo y presente que se encuentra en multitud de contextos actuales. En este sentido, el estudio de expresiones latinas no solo contribuye a la adquisición de conocimientos y léxico latino, sino también a la comprensión de términos en otras lenguas, especialmente en la propia. El mundo actual se cimenta sobre una sólida base grecolatina, y por esta razón, el alumno será capaz de analizar y entender de forma más profunda elementos también de otras disciplinas, lo que le ayudará a aumentar su vocabulario y emplear este tipo de expresiones de forma pertinente.

La posibilidad de trabajar con otras asignaturas es altamente factible, y especialmente interesante cuando se tratan de materias del campo de la ciencia. Se pretende hacer del latín un saber transversal, que llegue a todas las clases que estudie el alumno: de las matemáticas a la música, de la biología al francés, por ejemplo.

A pesar de que el modelo de PAU se haya centrado de forma más exclusiva en el texto y la traducción, las últimas aportaciones legales (LOMLOE) comienzan a virar hacia una concepción del latín como fuente de la que brotan infinidad de términos en las lenguas y materias que el alumno puede estudiar en Bachillerato. Por ello es necesario también resaltar el papel del vocabulario, y por lo tanto de la cultura grecolatina, y su legado en el mundo moderno, con el fin de que se revalorice el latín en contextos actuales y se le dé el valor que siempre ha merecido.

Este modelo de actividad puede ser una herramienta muy útil e interesante para el profesor, pues permite trabajar el vocabulario, la etimología, la cultura y la literatura,

empleando además metodologías activas (debates, investigación, análisis de textos, etc.) que permitan que el alumno aprenda de forma significativa y transversal.

Bibliografía

- Aguilar Ruiz, M. J. (2022). «La configuración formal de latinismos como palabras idiomáticas en locuciones españolas actuales». *Boletín de la Real Academia Española*, 102 (325), 1-28. Recuperado 5 de junio de 2025, de <https://revistas.rae.es/brae/article/view/512/0>
- Becerra, H. C., Rizo, J. J. C., & Robles, F. C. (2004). *Manual de etimologías grecolatinas*. Editorial Limusa, México D.F.
- Blánquez, J. M. (1993). *Diccionario latino-español*. Editorial Gredos, Madrid.
- Corominas, J. (1976). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana; 3.ed.muy revisada y mejorada. 1. reimpresión*.
- Hoyo, J. del (2013). «Del lavabo al adefesio: influencia de la liturgia cristiana en el lenguaje cotidiano». *Estudios Clásicos*, 144, 97-118.
- Jiménez Catalán, R. M. (2002). «El concepto de competencia léxica en los estudios de aprendizaje y enseñanza de segundas lenguas». *Atlantis: Revista de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos*, 24 (1), 149–162. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=759791>
- Junta de Castilla y León. (2022). *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. Boletín Oficial de Castilla y León, 192, 54688–54784. Recuperado de <https://bocyl.jcyl.es/eli/es-cl/d/2022/09/29/39/>
- Junta de Castilla y León. (2022). *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*. Boletín Oficial de Castilla y León, 190, 49563–49564. Recuperado de <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-4.pdf>
- Lapesa, R. (2014). *Historia de la lengua española*. Editorial Gredos, Madrid.
- Lewis, Ch. T.-Short, Ch., *A Latin Dictionary*, Oxford, Clarendon Press, 1879.

Llorente, V. J. H. (1985). *Diccionario de expresiones y frases latinas*, Editorial Gredos, Madrid.

Matrices de especificaciones, Modelos/Criterios de corrección y Exámenes EBAU y PAU
| Universidad de Salamanca. (s. f.). <https://www.usal.es/matrices-de-especificaciones-modeloscriterios-de-correccion-y-examenes-ebau-y-pau>

Palacios Martínez, I. (dir.), Alonso Alonso, R., Cal Varela, M., Calvo Benzie, Y., Fernández Polo, F. X., Gómez García, L., López Rúa, P., Rodríguez Rodríguez, Y., & Varela Pérez, J. R. (2019). *Diccionario electrónico de enseñanza y aprendizaje de lenguas*. Recuperado el 21 de marzo de 2025, de <https://www.dicenlen.eu/es/diccionario/entradas/competencia-lexica>

Real Academia Española (1998). *Diccionario de la lengua española*.

Real Academia Española. (s.f.). *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*. Recuperado el 21 de junio de 2025, de <https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (s. f.). *El latín como lengua de préstamo*. En *Ortografía de la lengua española*. Recuperado 5 de junio de 2025, de <https://www.rae.es/ortografia/el-latin-como-lengua-de-prestamo>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (s. f.). *Los extranjerismos crudos*. En *El buen uso del español*. Recuperado 5 de junio de 2025, de <https://www.rae.es/buen-uso-espanol/los-extranjerismos-crudos>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (s. f.). *Los latinismos*. En *El buen uso del español*. Recuperado el 5 de junio de 2025, de <https://www.rae.es/buen-uso-espanol/los-latinismos>

Universidad de Salamanca. (2023). *Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad. Castilla y León. LATÍN II. Criterios de corrección*. https://www.usal.es/files/acceso/cc_latin_ii_ebau_junio_2023.pdf

Vox. *Diccionario ilustrado latino-español* (3.^a ed., 2003). Editorial Spes, Barcelona.

Anexos

1. Lista de expresiones latinas recogidas en los Criterios de corrección de la Propuesta 0 de la Prueba de Acceso a la Universidad en el año 2023, ofrecida por la Junta de Castilla y León:

Listado de expresiones latinas objeto de la prueba:

1. a posteriori
2. a priori
3. ab initio
4. ab intestato
5. accessit [accésit]
6. ad hoc
7. ad hominem
8. ad infinitum
9. ad kalendas Graecas
10. ad libitum
11. ad nauseam
12. addenda
13. agenda
14. alea iacta est
15. alias
16. alma mater
17. alter ego
18. anno Domini (a. D.)
19. annus horribilis
20. ante Christum (a. C.)
21. ante meridiem (a. m.)

- 22. aula magna
- 23. bis
- 24. campus
- 25. carpe diem
- 26. carta magna
- 27. casus belli
- 28. circa
- 29. [condicio] sine qua non
- 30. confer (cf.; cfr.)
- 31. contra naturam
- 32. corpore insepulto
- 33. corrigenda
- 34. cum laude
- 35. curriculum vitae
- 36. de facto
- 37. de incognito
- 38. de iure
- 39. deficit
- 40. delirium tremens
- 41. desideratum
- 42. detritus
- 43. deus ex machina
- 44. do ut des
- 45. ecce homo / eccehomo
- 46. et cetera / etcetera

- 47. ex abrupto / exabrupto
- 48. ex aequo
- 49. ex cathedra
- 50. ex libris / exlibris
- 51. ex nihilo
- 52. ex professo
- 53. ex voto / exvoto
- 54. excursus
- 55. exempli gratia (e. g.)
- 56. extra muros
- 57. fac simile / facsimil
- 58. facta, non verba
- 59. factotum
- 60. gratis (et amore)
- 61. grosso modo
- 62. habeas corpus
- 63. habitat
- 64. hic et nunc
- 65. honoris causa
- 66. horror vacui
- 67. ibidem (ibid.)
- 68. id est (i. e.)
- 69. idem
- 70. imprimatur
- 71. in aeternum

- 72. in albis
- 73. in articulo mortis
- 74. in crescendo
- 75. in dubio pro reo
- 76. in extenso
- 77. in extremis
- 78. in fraganti / in flagranti delicto
- 79. in illo tempore
- 80. in medias res
- 81. in medio virtus
- 82. in memoriam
- 83. in mente
- 84. in pectore
- 85. in saecula saeculorum
- 86. in situ
- 87. in vino veritas
- 88. in vitro
- 89. incipit
- 90. infra / ut infra
- 91. intelligenti / intelligentibus pauca
- 92. inter nos
- 93. interim
- 94. ipso facto
- 95. item
- 96. iunior (jr.)

97. lapsus (linguae / calami / memoriae)

98. lato sensu

99. magister dixit

100. manu militari

101. mare magnum

102. maxime

103. mea culpa

104. memento mori

105. memorandum

106. mens sana in corpore sano

107. modus operandi

108. modus vivendi

109. motu proprio

110. mutatis mutandis

111. nemine discrepante

112. nihil novum sub sole

113. nihil obstat

114. nosce te ipsum

115. nota bene (N. B.)

116. numerus clausus

117. opera prima

118. opere citato (op. cit.; o. c.)

119. panem et circenses

120. peccata minuta

121. per accidens

- 122. per aspera ad astra
- 123. per capita
- 124. per se
- 125. persona non grata
- 126. placebo
- 127. placet
- 128. plus / plus ultra / non plus ultra
- 129. post Christum (p. C.)
- 130. post data (p. d.)
- 131. post meridiem (p. m.)
- 132. post mortem
- 133. post scriptum (p. s.)
- 134. primus inter pares
- 135. pro indiviso
- 136. quid
- 137. quid pro quo
- 138. quorum
- 139. rara avis
- 140. ratio
- 141. referendum
- 142. requiem
- 143. requiescat in pace (R. I. P.)
- 144. rictus
- 145. rigor mortis
- 146. sancta sanctorum

- 147. scilicet (scil.;sc.)
- 148. senior(sr.)
- 149. sic
- 150. sine die
- 151. statu quo
- 152. status/estatus
- 153. stricto sensu
- 154. sub iudice
- 155. sub voce (s. v.)
- 156. sui generis
- 157. summum
- 158. superavit
- 159. supra/ut supra
- 160. sursum corda
- 161. tabula rasa
- 162. tempus fugit
- 163. [terminus] ad quem / a quo
- 164. [terminus] ante quem / post quem
- 165. totum revolutum
- 166. ultimum
- 167. ultra
- 168. urbi et orbi
- 169. vade retro
- 170. vademecum
- 171. vae victis

172. velis nolis

173. veni, vidi, vici

174. verbi gratia (v. gr.)

175. versus (vs.)

176. via crucis

177. viceversa

178. vis comica

179. viva voce

180. vox populi

2. Tabla propuesta para completar con los derivados de verbos que aparecen en las locuciones latinas.

	Tema de presente (.....)	Tema de perfecto (.....)	Tema de supino (.....)
-			
Ex-			
In-			
Sub-			
Trans-			
Sub-			
De-			
Dis-			
Ad-			
Ab-			

Inter-			
Per-			
.....			
Compuestos			

Esta es una tabla de referencia, que se debe modificar en función de las necesidades y posibilidades de cada palabra latina.